



Bolsa Nacional de Valores, S. A.
Política Evaluación de Desempeño
Marco de Gobierno

Código: B-PGGC-NI-PO15	Fecha de entrada en vigencia: 18/05/2017
Versión N°5	Fecha de última actualización: 27/12/2024

Esta Política es aplicable al Grupo Financiero Bolsa Nacional de Valores, con el objetivo de medir el desempeño de los colaboradores y llevar un control sobre los resultados generales de la compañía, debe cumplir con las siguientes acciones.

1. Evaluar el desempeño general de la compañía a través de mecanismos que eviten desviaciones sobre el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
2. Evaluar el desempeño de los colaboradores al menos semestralmente, a través de herramientas que permitan validar el cumplimiento de los objetivos individuales, así como la calidad técnica y profesional.
3. Realizar una evaluación anual sobre el desempeño de los miembros de Junta Directiva y los Comités.

Estas disposiciones son de acatamiento obligatorio para todos los colaboradores involucrados en este proceso.